Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26.- Tomo XIX Anexo XII Año 1946

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Justicia e Instrucción pública remite un memorandum relacionado con la situación de las escuelas administradas por entidades o personas de nacionalidad alemana o japonesa.-

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan EE.UU. Paises Eg'e
Exp. 26 T. XIX

Fecha de entrada:29 de abril de 1946.-

Anexo XI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO

MINISTERIO DE
JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
de la
NACION ARGENTINA

NOTA N°.- 1104.-

Buenos Aires, abril 27 de 1946.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. remitiéndole adjunto un memorandum relacionado con la situación de las escuelas administradas por entidades o personas de nacionalidad alemana o japonesa.-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-

Fdo: Astigueta

FICHADO

ANOTADO

Buenos Aires, abril 30 de 1948
Pase a la Oficina de Enlace con el Ministerio del Interior y la Policía Federal.-

Es copia.-
S.M.K.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 6 MAY. 1946 Dirección General Asuntos Políticos
RICARDO BUNGE DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor D. Juan I.Cooke.-
S/D.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

MINISTERIO DE JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA
de la
NACION ARGENTINA

MEMORANDUM

Con fecha 10 de setiembre de 1945, el P.E. de la Nación dictó el decreto N°.- 21.203, que dispone la inmediata adopción de las medidas necesarias para la toma de posesión por el Gobierno de las escurlas administradas por entidades o persona de nacionalidad alemana o japonesa que funcionasen en el territorio de la República. En los considerandos del decreto se invoca el anterior N°.- 6.954/945, por el que se declaró existente el estado de guerra con el Japón y Alemania, en cuanto disponia porner término definitivamente a toda actividad que pudiera atentar contra la seguridad del Estado o interferir en el esfuerzo bélico de las Naciones de América. Al dictar el nuevo decreto el P.E. consideró que debian estimarse incluidas en este concepto a las actividades de orden cultural, especialmente las relacionadas con la enseñanza que se caracterizara como inspirada por principios extraños y contrarios al régimen institucional de la Nación Argentina.-

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al que este decreto encargaba la adopción de esas medidas, dictó, con fecha 29 de octubre de 1945, una resolución delegando en la Inspección General de Enseñanza la ejecución del curso escolar en los establecimientos afectados por el decreto, y declaró en comisión a todo su personal docente.

Actuando en estrecho contacto con los ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto, se movili

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

zaron todos los medios adecuados de información para establece la existencia de institutos comprendidos en las disposiciones decretadas,dentro del territorio de la Nación y se impartieron instrucciones especiales a las Intervenciones Federales en las Provincias y a las Gobernaciones de los Territorios.-

De esta manera fué posible preparar una nómina completa de escuelas en esas condiciones y se dispuso su inmediata intervención y clausura.Los respectivos procedimientos quedaron a cargo de la Inspección General de Enseñanza y, en algunos casos,de los Consejos Escolares dependientes de las autoridades locales en las Provincias.En oportunidad de estas intervenciones,se pudo establecer que un cierto número de establecimientos escolares dependientes de entidades alemanas o japonesas habia cesado de funcionar con anterioridad a las resoluciones del Gobierno de la Nación.-

La clausura de las escuelas afectadas se cumplió uniformemente en el territorio nacional y, en consecuencia,ninguna de ellas se encuentra actualmente desarrollando actividades educativas.Del conjunto de institutos afectados, cuya nómina damos más abajo, solamente dos fueron rehabilitados por el Ministerio para continuar sus tareas,y tal cosa se dispuso previa una prolija investigación en la que, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultoy de su Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, se llegó a establecer,con valor de evidencia,el carácter netamente democrático de sus directivas y actividades,en definida oposición con las ideologias imperantes en los paises de organización politica de estilo totalitario.

Producida la intervención y clausura de las referidas escuelas,el Gobierno de la Nación dispuso en algunos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

casos y, particularmente, en la Capital Federal, la ocupación de los edificios de las mismas, al efecto de destinarlos a la instalación de institutos oficiales de enseñanza dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solucionando así necesidades manifiestas de su funcionamiento, Se tropezó entonces con la oposición de las entidades que dirigieron, como propietarias de los edificios y los útiles, la actividad de las escuelas clausuradas, quienes acudieron a los Tribunales de Justicia reclamando amparo con interdictos de retener o recuperar la posesión, En varios de estos casos, la Justicia se pronunció dictando autos de no innovar que paralizaron los procedimientos ejecutivos dispuestos por el Gobierno.

El P.E. de la Nación, en Acuerdo de Ministros, dictó con fecha 12 de marzo del año en curso, el decreto N°.6785 que vino a solucionar este "impase" al facultar, especificamente, al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para llevar a cabo la ocupación de los edificios en cuestión y destinarlos a los fines de la instrucción pública oficial, "sin que ello signifique innovar en los casos de mediar reclamación de parte legítima, ni modificar el statu-quo previsto en el "Acta de Chapultepec". En esta forma, ha sido posible habilitar varios de los edificios ocupados, instalando en ellos a institutos de enseñanza dependientes del Ministerio y autorizando, en otros casos, la ocupación de locales por escuelas del Consejo Nacional de Educación.

A continuación reproducimos la nómina de las escuelas dependientes de entidades alemanas o japonesas que fueron intervenidas y clausuradas por imperio del Decreto N°.-21.203/945 del P.E. de la Nación.-

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO FOLIO 5

CAPITAL FEDERAL.-Escuela Japonesa "Buenos Aires", Patagones 840 Escuela "Goethe", J.Hernández 2247;Escuela "Cangallo",Cangallo 2160;Escuela "Janssen",Santa Fé 3133; Escuela "Ludwig Unland", Universidad 1260; Escuela "Schiller",Concordia 3555;"Germania Schule",Ecuador 1162; Escuela "Humboldt",Monroe 3061; Escuela "Deutscher Schulverband",Echeverria 2623;Asociación Escolar Alemana,Leguizamón 1057;.-

Provincia de Buenos Aires.- Escuelas "José de San Martin",de Morón; "Federico Froebel", de Verónica-Magdalena; "Ricardo Wagner" de Quilmes;"Isidoro Suarez" de Coronel Suarez;"Gutemberg Schule" de Martinez-San Isidro;"Mariano Moreno",de Villa Vateone-Florencio Varela; "Utz Smitz";de Avellaneda;"Mariano Moreno"de Almirante Brown; "Bernardino Rivadavia",de Lanús-4 de Junio; "Argentina Germana",de Lanús-4 de Junio;"German Frers", Colonia Suiza-Baradero;"Mozart",Temperley-Lomas de Zamora;"General Belgrano",San Miguel-General Sarmiento;"Domingo Sarmiento",Escobar-Pilar;"Privada de Munro, Munro-Vicente López; "Vicente López" Vicente López; "Argentino-Germana",Villa Ballester-General San Martin;"Juan Martin de Pueyrredón"Villa Ballester-General San Martin; "Liniers",Ciudadela-General San Martin;"Humboldt",Villa Iris-Puan;"Coronel Rauch",Bahia Blanca;"Mariano Moreno", Monte-Grande-Echeverria.-

PROVINCIA DE SANTA FE.- "Colegio Alemán Argentino",España 150 Rosario;Escuela "Asociación Japonesa",Santa Fé 1758-Rosario; "Escolar Alemana",San Jerónimo-Las Colonias;"Deutscher Schulverein",Carcarañá;"Escolar Alemana",Esperanza;"Escolar Alemana" Romang.-

PROVINCIA DE CORDOBA.- "Colegio Alemán",Ituzaingó 483;Córdoba "Escuela Japonesa",de Villa Forestieri; Colegio "San Martin", Belgrano 1448;de San Francisco; Escuela "General San Martin"

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

de Villa Belgrano-Calamuchita;Escuela "General Belgrano",de Villa Belgrano-Calamuchita.-

PROVINCIA DE ENTRE RIOS.- "Escuela Alemana de Idioma y Religión de Villa Ramirez-Departamento de Diamante.-

PROVINCIA DE MENDOZA.- "Colegio Alemán,Mendoza.-

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA.-"Escuela Evangélica Luterana" y "Escuela LuteranaSan Pablo".-de General San Martin.-

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES.-Escuela " Hindemburg",de Eldorado;Escuela "Monte Carlo" de Monte Carlo;Escuela Alemana" de Posadas;"Sociedad Escolar Alemana",de Picada Africana.- "Sociedad Escolar Alemana" de Oberá.-

TERRITORIO NACIONAL DE CHACO.- Escuela "Deuscher Verein"de Charata.-

Puede sintetizarse esta información consignando que,en total,cinvuenta y tres(53) establecimientos de enseñanza alemanas o japonesas, instalados en el territorio de la Nación,fueron clausurados como consecuencia de las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo.-

Inspección Gneral de Enseñanza,abril 26 de 1946

Fdo: Justo Pallarés Acebal
Inspector General de Enseñanza.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1945

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA CON ALEMANIA Y JAPON

Expediente 2 TOMO VI Año 1945

RELACIONES CON IRLANDA

FORM. 64

2

GUERRA CON ALEMANIA Y JAPON

2/1945 TOMO VI